

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

**Concesión de un aprovechamiento de aguas del río Tajo con destino a riego, en término municipal de Noblejas, Toledo.**

#### Concesión de aguas públicas

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente:

#### Nota

Nombre de la entidad interesada: Camposotillos, S.L.

D.N.I.: B-82644451.

Destino del aprovechamiento: Abrevadero de 600 cabezas de ganado bovino. Lugar de la toma: «Sotillo de Abajo» (parcela 12 del polígono 503). Caudal de agua solicitado: 1,90 litros por segundo. Caudal máximo instantáneo: 5,7 litros por segundo. Volumen: 30.456 metros cúbicos por año. Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche. Término municipal donde radica la toma: Lucillos (Toledo).

Lo que conforme al R.D. Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, de la Ley de Aguas (Boletín Oficial del Estado de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849 de 1986, de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado número 103, de 30 de abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Lucillos (Toledo), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Lucillos (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en calle Berna, número 2 (edificio Bulevar), planta baja, local 4. 45003 Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Ref. 251153/06.

Toledo 29 de junio de 2010.-La Jefa de Servicio de Zona Segunda, Mireia García-Cuenca Fernández.

N.º I.- 7676